



**DECRETO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

RECTIFICACIÓN

Resultando que el día 20 de diciembre de 2019, se dicta Decreto 2019/2333 por el que se dicta la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, (que se entenderá elevada a definitiva, en el caso de no producirse ninguna reclamación) Tribunal, Lugar, Día y Hora, para la selección con carácter definitivo de dos plazas de Policía Local vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de Oposición Libre.

Resultando que en el resultando segundo, se dice que la realización del proceso selectivo:

Fase de oposición comenzará el próximo día 3 de febrero de 2020, a las 9:00 horas, personándose los aspirantes en el **Campo de Futbol “Constantino Navarro”** de Baza, provistos de su D.N.I.

Resultando que de acuerdo con lo establecido en el art. 109,2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Resultando que por error material se entiende, “aquél cuya corrección no implica un juicio valorativo, ni exige operaciones de calificación jurídica o nuevas y distintas apreciaciones de pruebas, ni supone resolver cuestiones discutibles u opinables por evidenciarse el error directamente al deducirse, con toda certeza, del propio texto de la sentencia, sin necesidad de hipótesis, deducciones o interpretaciones”; definición del error material que no admite apelación, por proceder del Tribunal Constitucional en su sentencia 231/1991, de 10 de diciembre.

Resultando error por establecer el lugar de celebración de la fase oposición en el Campo de Futbol “Constantino Navarro”.

Considerando lo establecido en el Art. 109.2 de la ley de Procedimiento Administrativo Común y en virtud de la potestad de organización que me asiste, **ESTA ALCALDÍA**

RESUELVE:

Primero.- Que se rectifique el error cometido en cuanto al lugar de celebración de las fase oposición del proceso selectivo.

Donde dice:

Fase de oposición comenzará el próximo día 3 de febrero de 2020, a las 9:00 horas, personándose los aspirantes en el **Campo de Futbol “Constantino Navarro”** de Baza, provistos de su D.N.I.

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	10/01/2020	ALCALDE ACCTAL
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/01/2020	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7944fd3a8f7f41be9af1f6545cfdc815001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/22 - Fecha Resolución: 10/01/2020





Debe decir:

Fase de oposición comenzará el próximo día 3 de febrero de 2020, a las 9:00 horas, personándose los aspirantes en el **Centro Municipal de la Policía Local** de Baza, provistos de su D.N.I.

Segundo.- Que se proceda a la llamada telefónica de opositor por opositor, comunicando dicha incidencia.

Tercero.- Que se publique este Decreto en el BOP, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Lo manda y firma, Su Señoría, el Alcalde-Acctal., Don Manuel Gavilán García, en Baza a nueve de enero de 2020, de todo lo cual yo la Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE ACCTAL.,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Manuel Gavilán García.

Fdo.: M^ª Luisa Calvo Moya.

Firma 1 de 2	09/01/2020	SECRETARIA	Firma 2 de 2	10/01/2020	ALCALDE ACCTAL
Maria Luisa Calvo Moya			Manuel Gavilan Garcia		

Plaza Mayor 4, BAZA
 18800 Granada
 958 700 395
 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7944fd3a8f7f41be9af1f6545cfdc815001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/22 - Fecha Resolución: 10/01/2020

